



Ayuntamiento de Mérida

Calle Concordia 9 · 06800 · Mérida (Badajoz)
924 30 43 56 · urbanismo@merida.es · www.merida.es

Modelo: OVP

Nº Expediente:

Sello de Registro

LICENCIA DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

DATOS DEL INTERESADO / SOLICITANTE

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL..... APELLIDOS.....
N.I.F./C.I.F.:.....TELÉFONOS.:.....
DOMICILIO FISCAL:.....
DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN.....
MUNICIPIO:..... C.P.:..... PROVINCIA:.....
CORREO ELECTRÓNICO:.....REF. CATASTRAL:.....

DATOS DEL REPRESENTANTE / PRESENTADOR

NOMBRE Y APELLIDOS:.....N.I.F.:.....
DIRECCIÓN:.....TELÉFONO:.....
MUNICIPIO:.....C.P.:.....PROVINCIA:.....

LICENCIA DE OCUPACIÓN A SOLICITAR

(Señalar con una "X" la licencia que se solicita)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Carga / Descarga con corte de calle. | <input type="checkbox"/> Contenedor. Capacidad:.....m ³ |
| <input type="checkbox"/> Carga / Descarga sin corte de calle | <input type="checkbox"/> Sacos. Nº de sacos:(máx. 3uds.) |
| <input type="checkbox"/> Vallas.....m ² | <input type="checkbox"/> Andamios. Metros lineales:..... |
| <input type="checkbox"/> Vados en vía pública.....(nº de plazas) | <input type="checkbox"/> Reserva de aparcamientos en vía pública.....m. |
| <input type="checkbox"/> Terrazas/ Veladores | <input type="checkbox"/> Reserva de aparcamientos para discapacitados.....m. |
| <input type="checkbox"/> Zanjas: nº de metros: (Tipo de zanja:.....) | |
| Otros..... | |
- DIRECCIÓN DE LA OCUPACIÓN.....
 - PERIODO DE LA OCUPACIÓN:.....

(CUANDO LA LICENCIA DE OCUPACIÓN SEA CON CORTE DE CALLE DEBERÁ REGISTRARSE DIRIGIDA A LA POLICÍA LOCAL)

OBSERVACIONES: _____

Mérida, a _____ de _____ de 20__

Firma del Interesado

Firma del Representante

info@urbanismomerida.es

DOCUMENTACIÓN GENERAL NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE SEGÚN LA OCUPACIÓN QUE SE SOLICITA

- **OCUPACIÓN DE LA VÍA PARA CARGA/DESCARGA QUE IMPLIQUE, O NO, CORTE DE CALLE:**
 - Localización en plano de la Cartografía Municipal.
 - Croquis en planta acotado, indicando superficie a ocupar y disposiciones.
 - Plano indicativo de desvíos, balizamiento y defensas a instalar en la zona ocupada por las obras.
 - Documento acreditativo del pago de tasa administrativa.
 - **OCUPACIÓN DE LA VÍA CON CONTENEDORE / SACOS:**
 - Localización en plano de la Cartografía Municipal.
 - Documento acreditativo de tasa administrativa.
 - Croquis en planta acotado, indicando disposiciones, superficies a ocupar, señalización, balizamiento y defensas a instalar en la zona ocupada, para desvíos de tráfico rodado o peatonal.
 - **OCUPACIÓN DE LA VÍA VALLAS, ANDAMIOS,... ETC.:**
 - Localización en plano de la Cartografía Municipal.
 - Croquis en planta acotado, indicando disposiciones, superficies a ocupar, señalización, balizamiento y defensas a instalar en la zona ocupada, para desvíos de tráfico rodado o peatonal.
 - Documento acreditativo del pago de tasa administrativo.
 - **OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON ZANJAS:**
 - Plano o croquis acotado de la zona a ocupar, especificando los metros de la ocupación.
 - Documento acreditativo del pago de la tasa administrativa
-
- Para todos los casos anteriores habrá que aportar copia del documento acreditativo del pago de la fianza para garantizar la reposición de los pavimentos de la vía pública en la entidad bancaria IBERCAJA BANCO ES 76-2085-4511-9503-3003-8153, cuyo importe se calculará de la siguiente manera: En caso de **Zanja o calicata**, a la superficie de acera/calzada afectada por la zanja, se multiplica por el coste del tipo de pavimento, según el baremo siguiente. En el caso de ocupación con **contenedores, grúas, plataformas, vallas, andamios o reserva de aparcamientos para suministro o almacenamiento de materiales para obras**, a la superficie de la calzada/acera afectada por la ocupación, se multiplica por el coste de m² del tipo de pavimento. En el caso de los andamios la fianza será ¼ del coste total obtenido, con un valor mínimo de 150€. Cuando la ocupación es para la **entrada de vehículos para suministro de material a la obra**, el importe será el resultante de aplicar la pauta siguiente: para un peso ≤ 3,5Tn: 500€, para un peso ≤ 10Tn: 1/4x(2,5xlongitud recorrido) cuya fianza mínima de 500€, para un peso ≤ 20Tn: 1/3x(2,5xlongitud recorrido) y para un peso ≥ 40Tn: Se precisa un estudio justificativo técnico
- **BAREMO: ACERA:** De Granito a 124,03€/m² o de Terrazo a 55,98m². **CALZADA:** De Hormigón Bituminoso a 33,88€/m², de Losa de granito a 106,60€/m², de Adoquín de granito a 58,68€/m² o de Adoquín de hormigón a 45,46€/m².
- (**NOTA:** La devolución de fianza para cualquier tipo de ocupación se tramitará, previa solicitud, una vez terminada la ocupación de la vía pública, *excepto*, en el caso de las zanjas, que se devolverá, previa solicitud, transcurridos 6 meses desde la finalización de las obras.)
-
- **VADOS:**

ALTAS:- Localización en plano de la Cartografía Municipal.

 - Croquis en planta con acotación de la superficie de la cochera.
 - Escritura de propiedad o contrato de arrendamiento y autorización del propietario.

BAJAS: - Localización en plano de la Cartografía Municipal.

 - Documento acreditativo de estar al corriente de los pagos anuales de vado. (Copia del último recibo)
- **RESERVA DE APARCAMIENTO EN VÍA PÚBLICA Y PARA DISCAPACITADOS:**

ALTAS: - Localización en plano de la Cartografía Municipal.

 - Croquis en planta con indicación de la longitud a ocupar y superficie.
 - Memoria explicativa del uso de la petición solicitada.
 - Documento acreditativo de discapacidad (en caso de reserva de aparcamiento para discapacitados)

BAJAS: - Localización en plano de la Cartografía Municipal.

 - Documento acreditativo de estar al corriente de los pagos anuales de vado. (Copia del último recibo)
- **TERRAZAS/VELADORES:**
 - Copia de la licencia de apertura del establecimiento. (con el fin de abreviar los plazos de tramitación)
 - Plano del emplazamiento a escala 1:500
 - Plano acotado, a escala 1:200, con definición exacta de su ubicación y distancias a fachadas y bordillos, superficie a ocupar y colocación del mobiliario.
 - Fotografía del espacio a ocupar con la terraza y del mobiliario a instalar.
 - Características tales como tipo de material, diseño, color, etc... de todos los elementos que se pretendan instalar tales como sillas, mesas, toldos, jardineras y todo tipo de complementos. De resultar posible se acompañará fotografía de los mismos.
 - Justificante de la autoliquidación de la tasa establecida en la Ordenanza fiscal correspondiente.
 - Autorización expresa de los afectados cuando la longitud de la terraza exceda de la línea de fachada del establecimiento para el que se solicita la licencia. No obstante, el exceso no podrá ser superior al 50% de la longitud de la fachada (si tiene 10m de fachada, podrá tener hasta 15m de terraza)

OBSERVACIONES

- Toda solicitud deberá presentarse debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- La documentación general a presentar para cada tipo de licencia de ocupación será susceptible de ser modificada dependiendo de las características particulares de cada solicitud.

AUTORIZACIÓN

(a rellenar siempre que el interesado actúe a través de un representante)

D.(Interesado/a) _____, con N.I.F.: _____,

AUTORIZO:

A D. (Representante) _____,
con N.I.F.: _____ y plena capacidad de obrar, a que me represente legalmente ante esta
Administración.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firman la presente autorización en Mérida a
_____ de _____ de 20__.

EL INTERESADO

EL REPRESENTANTE

Fdo.: _____

Fdo.: _____

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dña. _____, con N.I.F.: _____,
DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD, ser ciertos los datos aportados en la presente comunicación,
cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al derecho de realizar la
ocupación de la vía solicitada, disponiendo de la documentación que así lo acredita y se compromete a
mantener su cumplimiento durante la ejecución de la misma.

En Mérida a _____ de _____ de 20__

FIRMA DEL DECLARANTE

Fdo.: _____